

Sesión Ordinaria del día 24 de Abril de 1965.

Concejales asistentes

D. Lidro Bens
D. Juan Bonet
D. Juan Viñals
D. Marcelino Viván
D. Juan Argemí
D. Antonio Slemart
D. Federico Folch
D. Antonio Subirana

Concejales que han faltado
sin excusa

Ninguno.

En San Quirico de Llarasa a 24) veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, primera convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el Salón Capitular de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arumí, asistidos del Secretario de la Corporación D. Daniel Fuenteamilla Riera, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I. Suplementos de Crédito-. Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprenden dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 692 de la Ley del Régimen Local mediante la cantidad de pesetas trescientas ocho mil ciento ochenta pesetas resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

1º Aprobar la mentada propuesta de suplementos de crédito en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superávit disponible trescientas ocho mil ciento ochenta.

b) Habilitaciones y suplementos que se acuerdan:

capítulo	artículo	concepto	partida	Titulos de los Partidas	Cuota que se le atribuye PESETAS	Cantidad que se habilita o suplementa	TOTAL RESULTANTE PESETAS
1	1	1	9	Ayuda familiar al Secretario	14.040	30 00	14.070 00
1	1	5	22	Servicio vigilancia abastecimiento de agua . .	9.600	800 00	10.400 00
1	1	5	24	Premio por llenado recibos de tasa suministro agua	5.500	500 00	6.000 00
1	2	5	33	Prestaciones sanitarias a empleados municipales..	3.000	1.800 00	4.800 00
2	Uº	1	34	Modelación y material de oficina	15.000	3.000 00	18.000 00
2	"	1	40	Calefacción oficinas	3.800	250 00	4.050 00
2	"	1	41	Conservación mobiliario oficinas	1.000	1.800 00	1.800 00
2	"	1	43	Gastos recepciones a que asiste este Ayuntamiento	5.000	10.000 00	15.000 00
2	"	1	50	Premio cobro Recaudación de exacciones..	13.000	7.000 00	20.000 00
2	"	5	63	Gastos reparación alcantarillado	2.000	1.500 00	3.500 00
Sumas y sigue . . .					81.940	10.680 00	99.620 00



Capítulo	Artículo	Consigna	Partida	Titulos de las partidas	Consignación que tiene PESETAS	Cantidades que se habrán suplementado.	Total resultante PESETAS
				Suma anterior	81.940	10.680 00	99.620 00
2	Uº	5	64	Gastos aseo y limpieza de la vía pública	3.000	2.500 00	5.550 00
2	"	5	66	Alumbrado público	10.000	40.000 00	50.000 00
2	"	5	72	Para pago consumo agua potable abastecimiento públ.	75.000	145.000 00	220.000 00
5	"	1	79	Premio cobranza arbitrios sobre territorial a la Deputación Provincial	4.200	2.000 00	6.200 00
6	2	1	92	Construcción nichos y ampliación y mejora ins- talaciones servicio abastecimiento de agua	10.000	82.000 00	92.000 00
7	2	1	98	Gastos liquidación arb. s/ plus valía y demas. .	10.000	11.000 00	21.000 00
				Suma total	184.140	308.108 00	492.320 00

2º Que este expediente de notificación de créditos, sea expuesto al público durante quin-
ce días hábiles, previo anuncio al "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de
edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo previsto en el citado texto legal.

II Modificación de ayuda económica ~ La Presidencia expuso a
los Sres. reunidos que la ayuda económica de 100.000 ptas. concedida por la Diputación
Provincial de Barcelona a través de la Caja de Cooperación Provincial para electrificación
del caserio de "Can Torsich", y cuyo destino fue modificado posteriormente para que pudiera
ser destinada a las obras de apertura de la calle H, que ha de dar acceso al nuevo gru-
po escolar que se ha de construir en esta población, por considerarlo de mayor (conside-)
necesidad y toda vez que el problema de alcantarillado se halla resuelto en su mayor
parte en la localidad, no constituyendo problema por ahora la pequeña porción que queda
pendiente y que además no puede ser realizada por ahora por existir dificultades in-
superables, por lo que proponía el Ayuntamiento adoptase el acuerdo de solicitar de la
Exma. Diputación Provincial autorización para modificar la expresada ayuda económica
y la Corporación, de absoluta conformidad con la propuesta de la Presidencia acordó
por unanimidad aprobarla, y en su virtud que se solicite de dicho Organismo provincial
la autorización correspondiente para la ayuda de 1.000.000 ptas. anteriormente indicados
se aplique para las obras de apertura de la C/ H., cuya obra es de carácter urgente
por ser la que dará acceso al nuevo grupo escolar que ha de construirse en breve en es-
ta localidad, y cuyos proyectos tanto el de la citada calle como el del grupo es-
colar han sido aprobados por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura
de esta provincia de Barcelona.



No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las veinte horas y cincuenta minutos, de que certifico.

Man Sala *Antonio Blomart*
Federico Jorob *Juan Argemí*
Juan Bonet *Juan Vinals*
Daniel Fuentenilla Huerta *Juan Bonet*

Sesión Ordinaria Del Diox 29 De Mayo De 1965

Concejales asistentes

D. Lidro Cruz
" Juan Bonet
" Juan Vinals
" Marcelino Vivari
" Juan Argemí
" Antonio Blomart
" Federico Jorob
" Antonio Subirana

Concejales que han faltado
sin excusa.

D. José Daru

En San Quirico de Farrasa a veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que se aparecen al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Orumi, asistidos del Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentenilla Huerta, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I Plan General de Ordenación ~ Visto el proyecto del Plan General de Ordenación Urbana de San Quirico de Farrasa confeccionado por el Arquitecto municipal D. Francisco Ferol Louisa, con la Memoria y demás documentos que los complementan, y el expediente al efecto tramitado para su aprobación, y

Resultando que dicho proyecto ha sido confeccionado de acuerdo con las directrices señaladas por los Servicios Técnicos de la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona en consideración de las circunstancias que concurren en esta localidad y en base a lo que en relación con tales proyectos prescribe la vigente Ley del Suelo, y que el mismo ha sido favorable de la Comisión de Fomento procede la aprobación inicial del Proyecto, al Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

1º Aprobar inicialmente el Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana de San Quirico de Farrasa confeccionado por el arquitecto municipal D. Francisco Ferol Louisa, y

2º Que dicho proyecto se someta a información pública durante un mes de conformidad con lo que a tal efecto dispone el n.º 1 del citado artículo 32 de la